



Cánones, decretos y pinturas alargadas

Canons, decrees and elongated paintings

■ Alfredo Alvar Ezquerro*

■ Cuando fueron fijadas aquellas 95 tesis o propuestas para una religión reformada, por quien fuera en nombre del agustino en el lugar que fuera de la catedral de Wittemberg, no se sabía la que se estaba empezando a liar.

Los muchos pecados de la Iglesia, de los creyentes de a pie y de sus rectores, habían llevado al mundo a una situación que no se podía vislumbrar como halagüeña. Por ello, aquellos creyentes, tanto los más instruidos como los más enardecidos solo por los sentimientos, llevaban clamando por reformas aun antes de la aparición del agustino en escena.

Tres vías eran las que se proponían por doquier, desde la Italia de Savonarola, al Flandes de Erasmo, o a la España de Cisneros: la revolución interna (y entonces, si te cazaban las autoridades, dabas con tus heréticas carnes en la hoguera), las vías intermedias de asunción de las culpas, propósitos de enmienda y refundación de lo que se pudiera (y entonces, si te cazaban las autoridades, daban solo con tus libros y sus ideas en la hoguera) y, por fin, la reforma interna sin rupturas, la catarsis interior (lo cual, naturalmente, no satisfacía a los pecadores que habían llevado a la Iglesia al estado en que se hallaba).

Y en estas se estaba, desde —cuando menos— finales del siglo xv con discursos terroríficos del Girolamo, a reformas pietistas, o intervenciones de las monarquías en el quehacer y las rentas de la Iglesia. Es una historia apasionante. ¡Es una historia apasionante la que les tocó vivir a Carlos V y a Martín Lutero; a Erasmo y a Juan Ginés de Sepúlveda! Es una historia apasionante que se podría resumir en una frase y una idea únicamente, pero que requieren de una pausada reflexión para entenderlas.

«Solo la fe salva», por lo que las buenas obras, las de la caridad —esencialmente— no son necesarias para la redención del alma del buen cristiano y, he aquí la gran idea,

* Profesor de Investigación del CSIC y Académico Correspondiente de la RAH. Hay una versión electrónica de este texto en: www.fundacionpfizer.org y www.dendramedica.es.

el cristiano está predestinado, por lo que carece de libre albedrío para actuar, por lo que sus obras (y el círculo se cierra) son inútiles. Frente a esta idea, fundamento de la Iglesia reformada, el gran principio, el de la libertad de los hombres, aparece el de la responsabilidad individual de sus actos. Y Europa se dividió en dos y aún hoy sigue igual, aunque muchos no entiendan a qué responden sus actuaciones culturales, políticas o sociales. Todo responde a aquello que pasó en el siglo XVI. Por eso es imposible que un turista del norte entienda nada de la Semana Santa del sur.

En esas se estaba, decía antes, cuando —sin entrar en más detalles— Carlos V y sus aparatos del poder explícito e implícito forzaron la convocación de un Concilio. A varios Papas la idea no les seducía. El Emperador tutelándolos. Pero, como digo, tras diversos avatares que no es al caso su resumen ahora, el 13-XII-1545 se dio por inaugurada la reunión ecuménica en la ciudad imperial de Trento, al norte de Italia.

Se desarrolló el *XIX Concilio de la Iglesia Católica* a lo largo de 28 años (hasta 1563) en 25 sesiones. Hubo tres fases, porque hubo largas interrupciones y, en algunos asuntos, se cerró en falso. Pero —válgame la comparación— las ambigüedades de la Constitución Española de 1978 no significan que sea imperfecta, sino inteligentemente diseñada..., y que la desarrollen los que la tengan que vivir: a la vista están sus resultados. Con el Concilio de Trento ocurrió lo mismo. Muchos asuntos quedaron entreabiertos, por ejemplo: durante años se siguió discutiendo sobre la posibilidad de que los sacerdotes se pudieran casar en los territorios del Imperio si así éstos (que no aquéllos) vivían más tranquilos y en paz.

Pero en Trento quedó claro que la fe sola no salva, sino que la vida del buen cristiano ha de ir acompañada de buenas obras; que el hombre es libre para elegir el camino del bien o el del mal y allá su responsabilidad; que los sacramentos son siete; que los santos han de ser imitados y venerados, tanto como sus reliquias y así sucesivamente. Pero en definitiva, el mundo de Cristo, en la Europa Occidental conocía un terrible cisma, auspiciado por la soberbia del carismático Lutero y el seguimiento nacional alemán y antirromano que se le hizo. La eficacia de Trento es incuestionable. El siguiente concilio ecuménico fue el Vaticano I (1869-1870) y el siguiente el Vaticano II (1959-1965).

La vigencia de los cánones y decretos de Trento, o de su espíritu, duró 300 o más años.

De entre esos decretos y cánones, uno organizó los ojos de los fieles. Diseñó los encargos de los mecenas. Acondicionó las herramientas de los artistas.

La Sesión XXV del Concilio tuvo lugar entre los días 3 y 4 de diciembre de 1563. Se dedicó al Purgatorio, a la vida de las monjas, pero intensamente a la invocación y veneración de las sagradas imágenes. Los decretos de esta sesión (¿como los de todo el Concilio!) merecen leerse con atención y por extenso:

«Enseñen con esmero los Obispos que por medio de las historias de nuestra redención, expresadas en pinturas y otras copias, se instruye y confirma el pueblo recordándole los artículos de la fe, y recapacitándole continuamente en ellos [...] además que se saca

mucho fruto de todas las sagradas imágenes [...] porque se exponen a los ojos de los fieles los saludables ejemplos de los santos. Y si alguno enseñare, o sintiere lo contrario a estos decretos, sea excomulgado [...] No se coloquen imágenes algunas de falsos dogmas, ni que den ocasión a los rudos de peligrosos errores [...], evítese en fin toda torpeza; de manera que no se pinten ni adornen las imágenes con hermosura escandalosa; ni abusen tampoco los hombres de las fiestas de los santos, ni de la visita de las reliquias, para tener convitonas, ni embriagueces [...] Finalmente pongan los Obispos tanto cuidado y diligencia en este punto, que nada se vea desordenado, o puesto fuera de su lugar, y tumultuariamente, nada profano y nada deshonesto; pues es tan propia de la casa de Dios la santidad. Y para que se cumplan con mayor exactitud estas determinaciones, establece el santo Concilio que a nadie sea lícito poner, ni procurar se ponga ninguna imagen desusada y nueva en lugar ninguno, ni iglesia, aunque sea de cualquier modo exenta, a no tener la aprobación del Obispo...», etc., etc.

Los decretos irradiarían por toda la Cristiandad, desde Europa a América, en los fascinantes sínodos y concilios provinciales que fueron celebrándose en los años siguientes, en los lustros siguientes. La imprenta también sirvió para que todos los curas, hasta del lugar más recóndito de aquella primera aldea global de bases hispanas, para que todos los curas —digo— dispusieran en tamaño gran folio o dieciseisavo (para cuando fueran de una iglesucha a la siguiente) de los cánones y decretos completos, o en antología. Y todos supieron que a los santos y mártires había que representarlos, pero sin ropajes paganos o cortesanos, sino con el decoro debido.

En 1565 tuvo lugar el primer concilio provincial postridentino en Toledo. Fue convocado, a instancias de Felipe II, por el obispo de Córdoba, toda vez que la Sede toledana estaba vacante por la prisión de su Arzobispo. La tercera y última de las sesiones concluyó el 25-III-1566. Los acuerdos fueron inmediatamente impresos en Alcalá para darles difusión y publicidad.

El segundo de los concilios toledanos fue el que convocó el nuevo cardenal Quiroga el 12-VII-1581. El Greco (1541-1614) lo viviría plenamente. Fue inaugurado el ¡8-IX-1582! porque diversas circunstancias fueron aplazando esa apertura.

Volviendo a lo que ocurrió en Trento y la sucesión de concilios provinciales, no es casualidad que a su manera, cuando se contempla la decoración de una iglesia en América o en España, se contemple salvadas las lógicas diferencias, el mismo arte.

No es de extrañar —al menos esto es lo que me ha pasado a mí, y así te lo quiero transmitir y proponer, amable lector— que de la lectura de la sesión XXV del Concilio de Trento haya ido sacando día a día, por todos los museos que he visitado, las mismas lecciones de representación de los santos. Por cierto: que en función de la habilidad creativa del artista, o de la interpretativa del Obispo, ¡hay tanta libertad de

Figura 1.— *Retrato de un caballero anciano* (1595-1600), considerado un autorretrato de El Greco (Museo Metropolitano de Arte, Nueva York, cortesía de Wikipedia). ➤



acción, o debate! Sin embargo, por más salidas de norma que hubiera, el hecho cierto es que, en último término, la norma existía... ¡y ay de aquel que no la cumpliera y se le quisiera buscar algún punto débil!

Bien fijado en esos anclajes, imagino al pintor griego, al Greco, ofreciéndonos un discurso místico impresionante. Pero no literario o a lo San Juan de la Cruz. A su manera, con unas palabras densas, profundas, legibles sólo con extrema atención y calma —sin buscar educar, sino conmover, insisto *místicamente*— a su manera, nos ofreció toda la religión que vivía a diario en su mundo de la Contrarreforma y por las calles de Toledo.

Pero, igualmente y según se desprende de las anotaciones de su puño y letra de algunos libros que le pertenecieron, ni le gustaba el gusto engañoso que tanto apreciaban los españoles, ni las proporciones angustiosas matemáticas, sino que buscaba que al mover la vista, se consiguiera «variedad y ornamento». Con la pintura se podía llegar a corregir la naturaleza, en aquello que sus proporciones desproporcionadas —o proporciones cambiantes— así lo pidieran. «La pintura —escribió— es la única que puede juzgar todas las cosas» (de entre las Bellas Artes) y «nunca falta algo que se pueda ver».

Así es que sólo la pintura representa, *imita* la realidad, sin tener por qué retratarla tal cual es. «Con ver e imitar cosas buenas se aprende», dijo. Para ello, ha de haber ojos que vean que a todos nos han sido dados. Sin embargo, algunos individuos han quedado «ciegos de entendimiento». La naturaleza está, pues, para ser enmendada por el ingenio del artista, con la forma y con el color. En efecto, «la imitación de los colores yo tengo por la mayor dificultad, pues es engañar a los sabios con cosas aparentes como obra natural»; por lo tanto la pintura es «el arte más intelectual», o incluso, «la pintura trata de lo imposible». Forma y color. Pero también, la luz: «las cosas cuanto más lejos se ven son más suaves, de forma que no se distinguen». La luz aplicada a los seres divinos los ratifica como cuerpos luminosos, los «cuerpos celestiales [...] con las luces que, vistas de lejos, por pequeñas que sean, parecen grandes». Forma, color, luz y... vida. «Donde uno muere, *allí se perfecciona* y que la perfección del día es la noche». En conclusión, El Greco hace «de sus obras, estudios e investigaciones de la naturaleza [...]: más que pintor cristiano y erudito [como contador de historias sagradas] quiso ser un pintor naturalista y filósofo» (Fernando Marías).

Concluyamos intentando leer en páginas pares e impares: La fe no es suficiente. Existe el libre albedrío. Hay que venerar e imitar los actos de los santos (que nos transmiten los artistas). Pero entre El Greco y Juan Fernández de Navarrete «el Mudo», existe un mundo solo comprensible si se sabe diferenciar que una cosa son los ojos naturales y otra, los ojos de la razón. De todo ello participó El Greco; todo ello lo vivió (y espoleó) El Greco.

